



H. Ayuntamiento Tzucacab Yucatán  
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB  
2012-2015

Fracción XXI: La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.

Tzucacab, Yucatán a 16 de Julio del 2014.  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información  
No. De Oficio: 0015

Edwin Reynaldo Xix Ibarra  
Titular de la UMAIP

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 0015 de fecha 16 de Julio del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo del 1 de Septiembre del 2012 al 30 de Junio del 2014 relativa al artículo 9 fracción XXI de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos".

Le informo que de conformidad con los artículos 203, 210 y 211 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiera generado en el periodo 1 de Septiembre del 2012 al 30 de Junio del 2014 del año en curso; toda vez que no se han llevado a cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Laura Isabel Martín Pineda  
Síndico Municipal



Edwin Reynaldo Xix Ibarra, Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: 16 de Julio del 2014.